

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	25
Ultramar . . . . .	2	50

Número suelto 5 céts. Id. atrasado 10 id.

## Movimiento separatista en Cuba

### Desde Santa Clara. — Nuevos detalles

Se han recibido algunos detalles del combate sostenido en la Loma de la Cruz.

Los campesinos aseguran que la partida de Zayas fué perseguida por la columna del capitán Incerga, después del combate sostenido en la citada Loma.

La partida tuvo 29 bajas entre muertos y heridos.

El cabecilla Zayas estuvo en gran peligro, pues le mataron de un balazo el caballo que montaba.

### Derrota de Máximo Gómez y Maceo

Las operaciones militares comenzadas hace seis días contra la partida que manda el generalísimo Máximo Gómez han tenido el día 2 feliz término, lográndose impedir el paso de aquellas fuerzas rebeldes al territorio de Las Villas.

Aumenta la importancia de este resultado el que Antonio Maceo, con las partidas que trae de Puerto Príncipe, había conseguido unirse a Máximo Gómez y ambos cabecillas peleaban juntos.

Los dos jefes insurrectos han intentado esta vez un esfuerzo supremo para entrar en Las Villas, y así lo acreditan las marchas forzadas y las penalidades que Maceo ha impuesto a su gente para conseguir, después de una expedición velocísima realizada en gran parte con espantoso temporal de lluvias, llegar a donde estaba Máximo Gómez.

Los generales Suárez Valdés y García Navarro mandando 1.200 hombres acamparon el día 1.º de este mes a tres kilómetros de Reforma.

Allí estaban Máximo Gómez y Maceo con 4 mil hombres acampando en lugar inmediato al que las columnas de Suárez Valdés y García Navarro tomaron descanso después de una marcha fatigosa.

La noche del día 1.º al dos pasó tranquila observándose ambas fuerzas y tomándose en uno y otro campamento las disposiciones preparatorias de un combate que amenazaba ser muy sangriento y decisivo.

En la mañana del día 2, poco después de las cinco, comenzó el fuego que ocupó una larga línea.

Seis horas duró el tiroteo, que fué nutridísimo, sin que durante este tiempo hubiera por una y otra parte un avance definitivo.

A las doce de la mañana las tropas españolas entraron con decisión y brio sobre las filas enemigas.

Estas, aturdidas por lo impetuoso del ataque, no pudieron conservar sus posiciones y retrocedieron a la desbandada.

Nuestros soldados tomaron el campamento enemigo y las posiciones dominantes que éste ocupaba.

Sin permitirse ningún descanso continuaron las columnas de Suárez Valdés y Navarro la persecución de los insurrectos, que continuó hasta el lugar llamado Trilleranderas.

La tropa tuvo siete heridos.

El general García Navarro se batió en la vanguardia.

Se han distinguido en la pelea el comandante señor Izquierdo, el capitán de guerrilleros señor Palacios, el capitán de Estado mayor señor García Caneda y el teniente de caballería señor Navarro.

El general Suárez Valdés, en el parte oficial comunicado hace pocos momentos al general en jefe, hace elogios de todas las fuerzas, que se batieron con suma bizarría y recomienda el comportamiento de su cuartel general, de los oficiales y del ejército.

Dos ingleses ilustres, Mr. Spencer Churchill y Mr. Reginald Barnés asistieron a la operación.

De ésta ha salido el enemigo muy quebrantado, teniendo numerosas bajas.

Circula el rumor de que ayer Maceo y Máximo Gómez fueron de nuevo batidos por las columnas de los generales Aldecoa, Suárez Valdés y Navarro, que se preparaban a cortarles la retirada.

Los informes oficiales que acerca de este combate se reciben no son completos, hasta el punto de que consisten formar idea exacta y detallada de su desarrollo.

Conviene en que Maceo pasó la Trocha el día 29 por las inmediaciones de La Redonda, uniéndose a Máximo Gómez, Roloff y Serafín Sánchez.

Maceo venía perseguido por la columna del general...

El número de rebeldes que se han reunido varía según los distintos informes.

El general Suárez Valdés dice en su parte oficial que peleó contra 4.000 hombres.

Noticias de otro origen afirman que los rebeldes ascendían a 6.000.

De todas maneras se ve que al juntarse todos los jefes caracterizados de la revolución separatista, esto es, los tres comandantes generales de Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe y Las Villas, más el cabecilla Serafín Sánchez, acreditado por su valor y por su pericia, los insurrectos han querido intentar un esfuerzo definitivo para forzar la línea de Las Villas, invadir la provincia de Matanzas e impedir la zafra.

El no haberlo conseguido ya habiendo llegado al máximo del esfuerzo, hace concebir gratas esperanzas.

La situación de las partidas mandadas por los comandantes generales, es muy difícil porque ahora les va a ser casi imposible regresar al departamento Oriental, que es hoy por hoy su único refugio seguro.

### La carta de Mr. Churchill

Hé aquí integra la carta que el teniente del 4.º regimiento de húsares del ejército inglés ha dirigido al periódico *The World* de que ya nos dió cuenta nuestro corresponsal telegráfico.

«Señor editor del *World*:

«Honorable señor: Contesto a su invitación refiriéndole brevemente mis impresiones.

«Uníme a la columna del general Suárez Valdés en Sancti-Spiritus. Cruzamos el límite de la provincia de Puerto Príncipe buscando a Maceo. Las marchas eran dificultísimas por los pésimos caminos, las lluvias y el calor.

«Después de una marcha larga tuvimos algunas escaramuzas y encontramos a Máximo Gómez y a Maceo el día 2 del presente Diciembre en la plantación llamada «R-forma.»

«Hubo un combate importante. El campo de batalla era abierto como de media milla de extensión y flanqueado por bosques. El enemigo estaba oculto en los matorrales y apoyaba su retaguardia en la selva.

«La infantería española avanzó tranquilamente hasta treinta yardas de la fuerte posición a que el enemigo se había replegado, desalojándolo de ella.

«El general Suárez Valdés iba en un caballo blanco al lado de la infantería y presentaba a los tiros enemigos un blanco admirable.

«El general Navarro mandaba la vanguardia y se expuso a la muerte en lugares donde no tenía obligación de estar, dada su graduación.

«Los insurrectos son muy malos tiradores. Sobre las cabezas de los generales y de su estado mayor pasaron toneladas de plomo, hirviendo solo a tres ordenanzas. Las bajas de los españoles hubieran sido mayores si los insurrectos tuvieran buena puntería, pues las tropas marchaban en orden cerrado hacia las formidables posiciones protegidas de los separatistas.

«Sentíme impresionadísimo contemplando la serenidad, el valor y, ¡por qué no decirlo! la indiferencia de la infantería española. Los soldados reían y cantaban bajo un nutrido fuego. Operaban con una disciplina admirable, que solo puede ser comparada a la del soldado ruso.

«Roloff escapó de ser capturado por milagro.

«Los medios de guerra de los ejércitos europeos son impracticables en Cuba.

«Regreso por Ciego de Avila y Júcaro, é iré en un cañonero a Cienfuegos.»

## El proceso municipal

### El expediente de la Vaquería

Ha comparecido en el Juzgado el señor Rodríguez, ingeniero de las obras del Ayuntamiento.

Los periódicos de anoche no dicen nada acerca de su declaración; pero presumimos que el señor Rodríguez diría al juez que él se opuso repetidas veces a la realización de las obras.

Ignoramos si explicaría al juez en qué forma se aprobó aquel proyecto; pero si el señor Gullón mostró deseos por conocer ésto, es posible que el señor Rodríguez le enterara de cómo el señor Gálvez Holguín logró ser alcalde de Madrid durante veinticuatro horas, en las que se apresuró a aprobar el expediente de la Vaquería.

Hecho ésto, la intervención del señor Rodríguez en el asunto se limitó a inspeccionar las obras y ver si éstas se hacían con arreglo a lo acordado por el Ayuntamiento.

D. S. del señor Rodríguez declaró en los...

contratistas de las obras de la vaquería, señores D. Gregorio Lara y D. Gregorio Valle.

Estos parece que manifestaron al juez que de las 15.000 pesetas concedidas por el Ayuntamiento para mejorar las obras, ellos solo cobraron 8.000 como aumento de la cantidad que habían fijado por el importe de aquéllas.

¿Y las 7.000 restantes?

Ambos testigos manifestaron también, según se dice, que las obras se hicieron por encargo del señor Bastián, siendo fiador de los gastos que ocasionaran el señor Gálvez Holguín.

### El asunto de los mercados. — Testigos de cargo. — Confirmación de las denuncias

Con ser de importancia las anteriores declaraciones, no revistieron la gravedad de las que siguieron después, referentes al famoso asunto de los mercados.

El interventor de los felatos en los mercados, D. Andrés García, prestó una larga declaración y confirmó las denuncias del marqués de Cabriñana acerca del expediente de los mercados, de las ilegalidades cometidas en su administración por el arrendatario de las obras de los mismos y del regalo de los treinta mil duros que pensaban hacerle los concejales.

Los empleados de la plaza de la Cebada señores Monedero y Sánchez corroboraron lo dicho por el señor García.

De las manifestaciones de dichos señores parece que resultan graves cargos contra los señores Gálvez Holguín, Concha Alcalde, Martínez Contreras, Pepe el Huevero y algunas otras personas.

### Varias noticias

El juez especial ha denegado la reforma del auto de procesamiento solicitada por el abogado defensor del señor Gálvez Holguín.

Los demas escritos en igual sentido no han sido resueltos todavía.

El concejal señor Martínez Contreras presentó al juzgado especial la fianza de 3.000 pesetas exigidas para responder de las costas del proceso a que se halla sometido.

### En el Supremo. — L s denuncias contra el señor Bosch. — Un rumor

Se ha reunido en pleno el Tribunal Supremo para tratar de las denuncias formuladas contra el señor Bosch.

El Supremo acordó pasar el testimonio de las denuncias al fiscal señor Puga para que informe acerca de cual ha de ser el tribunal competente para entender en este proceso.

Se cree que el señor Puga informará en el sentido de que el Supremo es el único tribunal competente que debe entender en las denuncias.

Personas autorizadas han manifestado a *La Epoca* después de la reunión del Tribunal Supremo, que algunos de sus respetables magistrados sostenían el criterio de declararse incompetentes para juzgar al señor Bosch en las denuncias de hechos que se supone realizó al frente de la alcaldía de Madrid por creerse que con arreglo a la ley de Enjuiciamiento tiene facultades para intervenir en la depuración de los mismos un juez de instrucción.

### En el Circulo Mercantil. — Reunión de letrados

Se han reunido en el Circulo de la Unión Mercantil la comisión de la junta magna y los letrados señores Salmerón, Barrio y Mier y Silvela, que llevaba la representación del señor Gamazo por hallarse éste ausente de Madrid.

Acordaron designar uno ó dos letrados para que aconsejen y representen al marqués de Cabriñana en los procesos que se instruyen con motivo de sus denuncias.

Para que el Gobierno no pueda volverse a acoger al pretexto de que se trata de un manejo político, todos indicaron la conveniencia de buscar persona de reconocida notoriedad en el foro, pero que no estuviese afiliada a ningún partido.

Más como esto no es fácil de realizar porque no existen abogados de nota que no pertenezcan a alguna fracción política, se acordó en principio elegir dos letrados que por su diversa significación política alejaran toda sospecha de interés político, ofreciéndose los notables juriscónsultos que se hallaban allí a ser pasantes de los que se designen en todo lo que concierne a los procesos municipales.

## JEREZ

Seco superior. Se expende a una peseta cincuenta céntimos el litro, en la Bodega de B. Bestard situada en la esquina de la calle de Brondo.

## Canje de moneda en Puerto Rico

La *Gaceta* publica varios decretos y otras disposiciones complementarias, con las que el señor ministro de Ultramar pone término al problema social y económico del canje y unificación de la moneda en Puerto Rico.

He aquí los preceptos más importantes:

«Dentro de los plazos y con las condiciones que se fijan en el presente decreto, se declaran desmonetizados todos los pesos mejicanos circulantes en la isla de Puerto Rico, quedando prohibida su circulación y derogadas cuantas disposiciones lo consintieron.

Se crea, en substitución de los pesos mejicanos circulantes en la isla de Puerto Rico, una moneda especial, ó sea el peso español, de dimensiones y ley exactamente idénticas a las de la moneda de cinco pesetas.

Dicha moneda de un peso circulará en Puerto Rico desde el primer día de los que se señalen para la recogida de la moneda mejicana con plena eficacia liberatoria por su valor de 100 centavos.

El Gobierno presentará a las Cortes, cuando la experiencia demuestre su conveniencia, un proyecto de ley autorizando la circulación en las provincias de la Península é islas adyacentes de dicha moneda especial creada para Puerto Rico.

Las monedas de oro de cuño nacional y las monedas de oro de cuño extranjero que circulen legalmente en los dominios españoles, se admitirán en lo sucesivo en las Cajas del Estado en Puerto Rico y en todas las transacciones entre particulares con una prima de 20 por 100 sobre su valor nominal.

El Gobierno procederá inmediatamente a la recogida y refundición de la moneda divisionaria extranjera, circulante actualmente en Puerto Rico, canjeándola por moneda divisionaria de acuñación especial, é idéntica, en cuanto a su ley y tipo, a la moneda similar actualmente circulando en las provincias peninsulares.

Asimismo llevará a la circulación de Puerto Rico la cantidad de moneda de bronce que se estime necesaria.

La recogida de todos los pesos mejicanos circulantes en Puerto Rico en la fecha de la promulgación del presente decreto, se hará por el 95 por 100 de su valor nominal, ó sólo por 95 centavos cada moneda.

Se habilita para Puerto Rico el billete de canje creado por decreto de 17 de Agosto último. Dicho billete circulará desde el primer día de los que se señalen para la recogida de la moneda mejicana, con plena eficacia liberatoria en todos los pagos entre particulares y en los del Estado; y será admitido en todas las cajas de éste por su pleno valor legal de un peso.

La recogida de la moneda mejicana se hará simultáneamente en las poblaciones de la isla que designe el gobernador general, dando comienzo seis días después de publicarse en Puerto Rico el presente decreto.

El canje se verificará en las oficinas especiales que en dichas poblaciones se establezcan ó habiliten por espacio de ocho días.

En los cuatro subsiguientes se admitirán los pesos mejicanos al canje en las oficinas centrales que se establezcan ó habiliten en la capital, por el mismo valor de 95 centavos, y siempre que se presenten al canje en partidas que no bajen de 120 pesos.

Transcurridos los plazos establecidos quedará sin circulación legal el peso mejicano, admitiéndose tan sólo en las Cajas del Estado por valor de 55 centavos, en los pagos que se hagan efectivos en el espacio de los noventa días subsiguientes a aquel en que se cierre el canje en San Juan de Puerto Rico.

El Gobierno llevará inmediatamente a la circulación pública de Puerto Rico moneda de oro del cuño nacional por el valor sobrante que resulte de la reacuñación de los pesos mejicanos actualmente circulantes, después de liquidado el gasto de su reacuñación y el de las demás operaciones del canje.

Dichas monedas se entregarán por las Cajas del Estado, y en pago de todas las atenciones corrientes del presupuesto de Puerto Rico, en la proporción y a contar desde el día que fije el Gobierno.»

## El protector de los animales

### En casa

—¡Faustina! ¡Faustina! ¿Estás sorda?

—¿Qué manda usted?

—El almuerzo.

Pausa.

—¡Faustina!  
—Voy.  
—Si no traes pronto el almuerzo, hago una barbaridad. ¡Qué servicio! ¡Qué criadas! ¡Qué humanidad ésta tan defectuosa!... A ver si te apuras.

—Aquí está la sopa.  
—¿Sopa? Esto no es sopa; esto es pomada de heliotropo. ¡Quitate de mi vista!

—Pero...  
—Si no te quitas, soy capaz de tirarte el platillo de las aceitunas a la cabeza. ¡Y pensar que pago cuarenta reales todos los meses a este animal!...

D. Hipólito se pone a comer de mala gana. De cuando en cuando hiere con la bota el pavimento y gruñe.

—¡Los criados! ¡No puedo ver a los criados! Un día me levanto de mal humor y ahogo a esta chica. ¡Vaya si la ahogo! Ayer rompió una huevera, anteayer me perdió un botón del chaleco... A este paso acabará por destrozar todo lo que tengo en mi casa... Faustina, llévate la sopa... Pon vino, trae la chuleta, abre más esa ventana, límpiame las botas, ráscame este hueso de la espalda, mira a ver si he dejado sobre la mesa de noche mi encomienda de Isabel la Católica, que la saqué para limpiarla.

Faustina anda por un lado para otro sin saber cómo realizar todos los encargos de su señorito.

—Pero, ¿traes esa chuleta, ó quieres que vaya yo a la cocina?.. Mañana te despido; hoy no, porque quiero que repases la ropa de la lavandera y que lleves una carta al barrio de Pozas, y que friegues los boliches de la cama, y que me tiñas el pelo por la parte de atrás... Esto no es comida, ni tú tienes vergüenza, ni hay en toda Europa una criatura más torpe que tú... Me voy por no comprometerme. ¡Qué criadas! ¡Qué humanidad ésta! ¡Qué país!

**En la oficina**

D. Hipólito fumando al lado de la chimenea.

Un caballero, pobremente vestido, entra en el despacho y pregunta:

—¿El señor de Rodríguez?

—D. Hipólito.—Servidor.

—Vengo a rogar á usted que se sirva despachar el expediente...

—¿Qué expediente?

El de la viuda de Pulgón. La pobre tiene siete hijos que todos caben debajo de una cesta. Su esposo, que era conductor de Correos, murió á consecuencia de un choque.

—¿Y qué?

—Nada, que se murió.

—¿Tengo yo la culpa?

—No digo eso.

—Pues no faltaba más sino que usted lo dijera. El expediente se despachará cuando le llegue el turno. Estoy agobiado.

—No se conoce.

—No permito que discuta usted mis actos como funcionario público. ¿Ve usted esta vena de la frente? Pues cuando se me hincha es señal de que estoy muy nervioso. Retírese usted, ó no respondo de mí.

—Es que...

—Portero, acompañe usted á ese hombre hasta la puerta.

—D. Hipólito queda diciendo para sí:

—¡Caramba con el hombre! ¿Quién es él para dudar de mi actividad ni de mi celo en pro de la administración pública? ¡Pues no faltaba más! Si no se va pronto, le pego.

Y enciende otro cigarrillo.

**En la sesión**

D. Hipólito de pie agitando los brazos:— «Abominemos de esa gente sin entrañas que maltrata al buey, que martiriza al gato, que pisotea al perro desvalido. ¡Ah, señores! Todos somos animales, aunque nos esté mal el decirlo, ¿por qué no hemos de amarnos y protegerlos? La abeja se afana por darnos la miel; el carnero cuida su propia lana para proporcionarnos blando lecho; hasta la burra, generosa y humanitaria nos presta su benéfico jugo lácteo en nuestras enfermedades del aparato respiratorio. Amemos al buey, amemos al asno, amemos al misero congrio, que se deja freír sin exhalar una queja.

Los socios á coro.— ¡Bravo! ¡Bravo!

D. Hipólito.—La chinche pica creyendo que nos proporciona una satisfacción, el mosquito canta para alegrar nuestra existencia, el toro embiste sin saber lo que hace.

Los socios.— ¡Sublime! ¡Colossal!

D. Hipólito.—No aplaudais estas palabras, que brotan del corazón; me basta con interpretar vuestro pensamiento. Nuestra sociedad realiza un fin meritorio y sublime. Redimamos á las bestias y habremos cumplido con un deber fraternal.

Los aplausos ahogan la voz de D. Hipólito, que es abrazado con efusión al final de su discurso.

—¡Qué hombre!—dicen unos.

—¡Qué alma tan grande!—añaden otros.

—¡Qué filántropo!—agregan algunos.

D. Hipólito, con los ojos llenos de lágrimas, se enjuga el sudor con los puños de la camisa y respira satisfecho.

**En la calle**

—Caballero, una limosna, por Dios, que no he comido desde el martes; soy un pobre albañil sin trabajo.

D. Hipólito.—Deje usted el paso libre y no se eche encima, que por poco me pisa usted en un juanete. Jesús, que falta de consideración tienen algunas personas...

LUIS TABOADA

**NOTICIAS**

**De la Capital:**

En anuncio que hallamos en el *Boletín Oficial Eclesiástico* se convoca á concurso para proveer una plaza de semanero ó salmista, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, debiendo los aspirantes presentarse en la Secretaría Capitular, antes del 21 de los corrientes, donde se les enterará de los derechos y deberes anejos á dicho cargo.

Se advierte, también, que los clérigos, que lo pretendan, no han de haber cumplido los cuarenta años y han de poseer buena voz y conocimientos en el canto llano.

Por involuntario descuido al reseñar en nuestra primera edición de ayer el número de cadáveres que habían ingresado en los cementerios de esta ciudad, en vez de expresar el mes de Noviembre, que era como debía ser, apareció el mes de Junio, del cual y de sus defunciones ya dimos noticia á su debido tiempo.

El vapor *Ballesteros*, de la matrícula de Gijón, que fondeó á las ocho de la mañana de ayer en nuestro puerto procedente de las Palmas (Canarias) salió para Valencia á las cinco de la tarde, después de haber desembarcado un pico de carga que traía.

Para Barcelona abandonó á las cinco y media de la tarde de ayer este puerto el vapor *Cataluña* llevándose la valija, efectos y el siguiente pasaje.

D. Jerónimo Cloquell.—Un capitán y señora.  
—D. José Sampol.—D. J. Rosell.—D. Pedro Zamora.—D. Pedro Blay.—D. Ramón Aragónés.—D. Juan Güell.—D. Apolonio Arbo.—D. Armengol Prio.—Un capitán y dos hijos.—Doña Carmen Molas.—D. Jaime Mestre.—Don Antonio Salor.—D. Antonio Arbona.—D. Rafael Bal.—D. Jaime Casañas y D. Pablo Moner.

La suma de las cantidades ingresadas en la Caja de fondos provinciales ascendía ayer á 71.477'93 pesetas, según nota que nos ha facilitado el vice-presidente de la Comisión provincial Don Mariano Canals.

Habiendo acordado el ayuntamiento de Selva vender en pública subasta los productos primarios incluidos en el plan vigente para la Comuna de Caimari, se celebrará en la alcaldía del nombrado pueblo á las once de la mañana del día 5 de Enero próximo la subasta de 60 pinos, 150 estereos de leña gruesa y 800 id. de menuda, tasados en setecientos treinta pesetas, marcados provisionalmente los primeros y señalados los restantes productos en el sitio denominado «La vuelta del encinar» del mencionado monte.

En el número de ayer del *Boletín Oficial* de esta provincia empieza la publicación del Reglamento orgánico de la Administración central de la Hacienda Pública.

Se halla vacante en el ayuntamiento de Soller una plaza de guardia municipal de nueva creación, dotada con el haber anual de 757 pesetas.

Los aspirantes pueden dirigir sus instancias al expresado ayuntamiento en el plazo de treinta días á contar desde el de ayer.

Por el ayudante de marina de Alcudia se citan, llaman y emplazan al patrón y tripulantes de un bote que con diez y siete bultos de tabaco de pota, fué apresado por la escampavía *Pez* en el mes de Septiembre en aguas del cabo Formentor y además á los dueños del expresado bote y bote.

Igual llamamiento se hace al patrón y tripulantes de un falucho que apresó la misma escampavía en aguas del cabo Ferruig en el mes de Julio, con veinte y cinco bultos de tabaco de pota, citándose también á los dueños del buque y tabaco.

De conformidad á lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia como vacante para su provisión en el próximo concurso la plaza de conserje, jefe de celadores del lazareto socio de Mahón, por haber sido declarado excedente á su instancia D. Vicente Rodríguez Gabuyo, que la venía desempeñando.

La vaca, perro marino, foca ó lo que sea que se cogió días pasados en aguas de Andraig y se exhibió en el jardín del Circo, ha sido llevado á Lluchmayor en donde se enseñaba el domingo á perra grande la entrada.

¡Vaya una pesca afortunada, que ha dado tan buena plata al pescador!

Ha naufragado en aguas de Porto Ferrajo la polacra goleta *Tres Amigos* propiedad de D. Pedro Nadal Bosch, fraile franciscano domiciliado en el arrabal de Santa Catalina y conocido en aquel caserío por el *Para Pere*. Dicho buque, el tercero de su propiedad que ya ha perdido, según un colega, era de la matrícula

de Palma é iba mandado por D. Rafael hermano del dueño.

Según referencias, la tripulación que se componía de italianos y mallorquines, se ha salvado.

Ayer tomó posesión del cargo de administrador de contribuciones de esta Delegación de Hacienda el señor Flores, recientemente nombrado.

Anteayer se despidió por segunda vez de este público la compañía que desde hace algunos meses trabajaba en el Teatro Circo.

Pero según noticias leídas en algún periódico y otras recibidas por distintos conductos, parece que todavía no se disuelve, sino que continuará trabajando, y por lo mismo que se despedirá por tercera vez, si es que no lo hace á la francesa.

**Suscripción de La Almudaina para socorro de las víctimas de la explosión ocurrida en el revellin del Rey Don Jaime.**

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	3658	72
Mr. Jules Schmidt, Consul de los Estados-Unidos en Sevilla . . .	25	00
Suma.	3683	72

**Boletín Judicial**

Ayer se vió en esta Audiencia la causa instruida contra Francisca Tur, por lesiones producidas á Catalina Rosselló el día 17 de Abril último.

La cosa no tiene nada de particular; dos mujeres que se pegan en medio de la calle, de igual modo que lo hacen las rabaneras de la plaza cuando se sofocan; dos mujeres que se arañan y se arrancan el cabello por que la una dijo una palabra injuriosa ó dejó escapar más de un concepto súpico. Así es como resulta de la declaración de la procesada.

—¿Y como es que Catalina Rosselló dice que le dio Vd. con un palo y le rompió un brazo?—le preguntó el presidente.

—¿Que vól qui le digue, seño? No sé, no sé. Comparecen como testigos D. Jaime Fiol, Catalina Rosselló, Juan Palmer, Antonia Castell, María Ricardo, Francisco Sanchez, Jaime Salom, Antonio Ferrer y D. Domingo Oliver.

El teniente fiscal, señor Manzanera, hizo un informe muy corto por estar el asunto perfectamente claro. El hecho consiste en un delito de lesiones graves castigado en el Código Penal y concluyó pidiendo para la Francisca Tur la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización de 66 pesetas á la perjudicada, pago de costas y accesorios correspondientes.

El abogado defensor, señor Llompart, empieza su discurso diciendo que á estas horas no sabe nadie todavía quién es el autor ó autora de la fractura del brazo de la señora Rosselló. Examina palabra por palabra la declaración de ésta; hace resaltar las contradicciones en que ha incurrido y termina diciendo que las declaraciones de los demás testigos no esclarecen el hecho, no traen á la causa nada nuevo, pues todos manifestaron ante el juez instructor y ante la sala que lo sabían de referencia. Faltan pruebas—añadió—y la Sala no ha de tomar como base para dictar una sentencia condenatoria la única verdadera declaración que se ha prestado: la de Catalina Rosselló, que tanto puede ser interesada, como injuriosa, como verdadera.

La sala declaró el juicio concluso para sentencia.

**El día oficial**

12 de Diciembre de 1895

**Libros de comercio.**—Los comerciantes llevarán necesariamente un libro de inventarios y balances, un libro-Diario, un libro-Mayor, un copiadore ó copiadore de cartas y telegramas y los demás libros que ordenen las leyes especiales. Las Sociedades y Compañías llevarán también un libro ó libros de actas en las que constarán todos los acuerdos que se refieren á la marcha y operaciones sociales tomadas por las Juntas generales y los Consejos de Administración. Podrán llevar además los comerciantes los libros que estimen convenientes según el sistema de contabilidad que adopten. Presentarán los expresados libros encuadernados, forrados y foleados al Juez Municipal del Distrito en donde tuvieren su establecimiento mercantil para que ponga en el primer foleo de cada uno una nota firmada de los que contuviere el libro. Se estampará además en todas las hojas de cada libro el sello de Juzgado Municipal que lo autorice. Los libros no calificados de necesarios podrán legalizarse los que se consideren oportunos. (Arts. 33, 34, 35 y 36 del Código de Comercio de 22 Agosto de 1885).

**TELEGRAMAS**

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

**Rumores.—Bote abandonado**  
Madrid 10 á las 10 m.

Un telegrama particular recibido de Santiago de Cuba, dice que corren rumores de que 22 músicos del batallón de voluntarios se han pasado á los insurrectos.

Se ha encontrado en alta mar un bote abandonado con ocho fusiles remingtons y 150 cartuchos.

**Hundimiento.—Detenidos.—Sesión borrascosa.**—Más detenciones.

Madrid 10 á las 10'20 m.

» » 10'30 »

Toledo.—Esta mañana se ha hundido una pared que se estaba construyendo en el edificio que ocupa la Academia de infantería.

Han resultado cinco heridos. El juez ha empezado la instrucción de las primeras diligencias, ordenando la detención del arquitecto encargado de la inspección de las mismas y del contratista que las tenía á su cargo.

Se ha hablado de haberse hecho gestiones para sobornar al juez que instruye las diligencias sumariales.

El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria.

En algunos asuntos que se pusieron á discusión tomaron parte varios concejales.

La sesión resultó borrascosa por lo acolorado de los discursos.

Con este motivo el público hacía muchos comentarios.

Se ha nombrado una comisión para que inspeccione las obras del Colegio Militar.

Esta ha ordenado la detención del señor Adaro otro de los Arquitectos, que se encuentran actualmente en Madrid.

**Lo que dice «El Imparcial»**

Madrid 10 á las 10'50 m.

*El Imparcial* afirma en su número de hoy que Madrid ha demostrado que vale cien veces más que sus gobernantes.

De un lado están la serenidad, la confianza, la legalidad y la razón; de otro el aturdimiento el despecho y el afán de las violencias.

El articulista termina diciendo que la manifestación de ayer fué el entierro de la política que fallece.

**Llegada.—Agazajos**

Madrid 10 á las 11 m.

Ha llegado ha Cienfuegos el vapor *San Francisco* que conduce las tropas que van á Cuba á pelear por la integridad de la patria.

Algunas comisiones presididas por el marqués de Cienfuego agazajan á los soldados.

En toda la población hay gran entusiasmo.

Se ha dado un rancho extraordinario á la tropa.

**Opinión de «El Liberal»**

Madrid 10 á las 11'10 m.

*El Liberal* de hoy también se ocupa del acto de protesta verificado ayer por el pueblo de Madrid contra el Gobierno.

Afirma que no ha habido jamás días más gloriosos en la historia constitucional de España ni se ha realizado un acontecimiento tan hermoso como el de ayer.

Ni en Inglaterra, ni en Bélgica ni en Francia han demostrado sus ciudadanos mayor sensatez y respeto á la ley.

El Gobierno nació y estuvo en las manos del pueblo soberanamente representado.

La opinión no quedará satisfecha hoy con el cambio de partido; la situación exige un cambio radical en el modo de gobernar.

Termina diciendo que el pueblo de Madrid alcanzó ayer en conciencia y por derecho el ejercicio del orden y la plenitud

absoluta en el disfrute supremo del gobierno de sí mismo.

**Desembarque de una nueva expedición**

Madrid 10 á las 11'15 m.  
Se dice que ha desembarcado en Manzanillo, una expedición filibustera procedente de Jamaica compuesta de 18 hombres, al mando del cabecilla Vicente Pujol, llevando fusiles y gran número de pertrechos de guerra.

Dicha expedición se ha unido á la partida que mandada por el cabecilla Salvador, les esperaba en la costa.

**Encuentro.—Heridos**

Madrid 10 á las 11'20 m.  
Ha ocurrido un encuentro en Bifara, departamento oriental, en el cual han salido heridos gravemente el teniente coronel Salcedo, jefe de la columna, y tres soldados.

**Opinión de «El Tiempo»**

Madrid 10 á las 11'30 m.  
*El Tiempo* calcula en 80.000 el número de personas que asistió ayer á la manifestación.

Añade que el acto tuvo mucha importancia y honró al pueblo de Madrid, que se ha conducido en esta ocasión con mucha sensatez, demostrando al mismo tiempo que los principios morales tienen influencia decisiva.

Esperamos, dice, que se aproveche esta enseñanza que dará muy beneficiosos resultados á la patria.

**Azañas de los rebeldes**

Madrid 10 á las 11'40 m.  
Un telegrama particular recibido de Cuba dice que en el ingenio Santa Catalina, situado en la jurisdicción de Matanzas, se presentó el cabecilla Roque con cincuenta rebeldes, ordenando que paralizaran las operaciones de la corta de la caña.

Tales fueron las amenazas, que fué preciso acceder á lo que pedían los rebeldes.

(EDICIÓN DE HOY)

**Opinión de «El País»**

Madrid 10 á las 12'10 t.  
El periódico *El País* en el número de hoy califica la manifestación de farsa ridícula y vergonzosa, indigna de un pueblo viril que tenga conciencia de sus derechos y deberes.

Añade que el movimiento de protesta nació generoso y honrado, transformándose después en un fin político ageno por completo á la causa del pueblo, por cuyo motivo no debieron sin duda asociarse á ella los republicanos, por no ver deshonrado su nombre.

Después afirma que iban en la manifestación casi todas las notabilidades de la política militante, que representan la historia de las inmundicias, de la traición, de la inconsecuencia, de la preverificación, la explotación del pueblo y de la deshonra de la patria.

Y termina diciendo: «Nosotros hubiéramos ido á la Plaza de Oriente para gritar: ¡Viva España con honra!»

**Noticias varias**

Madrid 10 á las 12'20 t.  
Han cumplimentado á S. M. la reina los generales Espeleta y Reina.

Ha sido nombrado interventor de la Delegación del Banco en París Don Ramón Cros.

Hasta el jueves no se celebrará Consejo de Ministros.

**«El Nacional»**

Madrid 10 á la 1 t.  
*El Nacional* en su artículo de hoy encuentra lógico que pudieran presentar una manifestación numerosa quienes sacaron de las urnas veinte y siete mil votos para el doctor Esquerdo, quienes han formado doscientos comités carlistas, quienes son maestros en la organización de aparatos artificios políticos; pero miente quien afirma que significaba el hecho de ayer un divor-

cio entre la sociedad y el Gobierno, pues no se trataba de un pueblo que clama por la justicia, sino de quienes contra el mismo actual Gabinete han defendido con uñas y dientes á todo género de culpables.

**Derrota de los italianos**

Madrid 10 á las 2'15 t.  
*Roma.*—Ha sido confirmada la derrota de los italianos en Abisinia.

Una columna compuesta de cinco compañías fué sorprendida y exterminada por los enemigos que eran en número de unos 20.000 quedando muertos en el campo de batalla 14 oficiales y 700 soldados italianos.

La cámara de Roma dirigió algunas preguntas al Gobierno, sobre el particular y éste confirmó la derrota.

Los republicanos censuran el proceder del Gobierno por el afán de hacer conquistas.

**Lotería Nacional**

Madrid 10 á las 2'30 t.  
En el sorteo celebrado hoy, han salido premiados los números siguientes:  
Con 250.000 pesetas  
El número 3.882, despachado en Madrid.  
Con 125.000 pesetas  
El número 15.539, despachado en Madrid.  
Con 50.000 pesetas  
El número 14.905, despachado en Cádiz.  
Con 5.000 pesetas

Los números 12.128, despachado en Madrid; 8.474, en Barcelona; 13.427, en Valencia; 15.856 y 13.116, en Madrid; 12.015, en Barcelona; 1.510, en Madrid; 11.280, en Gijón; 6.446, en Quintanar; 4.542, en Algeciras; 8.901 y 9.411, en Madrid.

**Contestación del general.—Impresión.**

Madrid 10 á las 3'45 t.  
" " " 3'50 "  
El general Martínez Campos ha contestado, anoche mismo, al telegrama que le remitió la junta magna, en la forma siguiente:  
«El ejército de Cuba agradece vivamente á vuecencia y demás señores su recuerdo. Yo lo aprecio igualmente; solo siento la ocasión, pues siempre, sobre todo en estos momentos, deseo la unión de los españoles. Fíese solo en los tribunales la acción de la justicia.»  
Este telegrama del general se considera como un jarro de agua fría arrojado sobre los manifestantes. Acaso contribuya al aplazamiento de la crisis que se creía, hasta los últimos momentos, tan inminente.

**La guerra contra Abisinia**

Madrid 10 á las 4 t.  
*Roma.*—El gobierno italiano ha acordado pedir un crédito de cinco millones de libras para atender á los gastos que origine la guerra contra los abisinios.  
En vista de la reciente derrota de los italianos hoy se embarcarán 1.000 hombres.  
Se prepara otra expedición de 10.000.

**Rumores infundados**

Madrid 10 á las 6 t.  
Creo infundados los rumores que circulan acerca de la posibilidad que tienen los señores Pidal y Elduayen de formar gabinete cuando surja la crisis.

He hablado con el señor Elduayen y me ha dicho que el señor Cánovas continuará en el poder por que es el único que puede gobernar en las presentes circunstancias.

**Varias noticias**

Madrid 10 á la 6'10 t.  
Ha salido de Puerto Rico con dirección á la Habana el crucero *Marqués de la Ensenada* en unión de cuatro cañoneros de 700 toneladas.  
La *Gaceta* de mañana declarará limpias las procedencias de Tánger.

Telegrafian desde Washington que el capitán del *Laurada* será juzgado por los tribunales de Charleston.

**Mencheta**

**Ultimas cotizaciones**

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	65 00
Cambio Mallorquín	5 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca	30 50
Alumbrado por Gas	113 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos municipales.	33 50
La Isla Marítima	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00

  

VALORES PUBLICOS	
Madrid 00 de Diciembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo	00 00
4 por 100 exterior perpétuo	01 00
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas.	00 00
Cubas nuevas	00 00
Banco de España	000 00
Tabacos	01 00
Francos	00 00
Libras.	00 00

  

Barcelona 10 de Diciembre á las 4 t.	
4 por 100 interior	68 21
4 por 100 exterior	77 35
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	99 87
Coloniales	00 00
Nortes	22 80
Francia	00 00
Madrid	00 00
París	65 00
Renta francesa	000 00
Londres	00 00

**Dulces—Turrone**

ANTONIO ESTEVA y OLIVER  
San Miguel 220—Plaza de Juanot Colom 8  
Antes tenía la fábrica en la calle del Socorro, número 46.

**Lecturas amenas**

**La sortija del Czar**  
Todos los años, cuando la Emperatriz de Rusia, viuda de Alejandro III, se separa de la familia real de Dinamarca, á cuyo lado pasa los meses estivales, tienen por costumbre distribuir entre los suyos multitud de magníficos presentes, que se atesoran en el castillo de Fredensborg como recuerdo de la hija adorada; cuando hace algunos días la Czarina María Fedorowna se despidió de su anciano padre para emprender su viaje de regreso á Rusia, á bordo del *yachy* imperial *Estrella Polar*, entregó al soberano danés una sortija formada de un brillante de valor extraordinario, pero que hácelo aún más precioso las interesantes circunstancias que lo acompañan.  
La bomba traidora que privó de la vida al Czar Alejandro II y mutiló los dedos de la mano derecha, dejando intacto solamente el meñique, en el cual el Emperador llevaba una sortija. A la muerte del desventurado monarca, su hijo, Alejandro III, quitólo, por sí mismo aquel anillo y lo llevó toda su vida; pero cuando también este soberano hubo entregado su alma á Dios, la preciosa sortija pasó á poder de la Emperatriz viuda, quien acaba de hacer don de tan valiosa alhaja á su padre el rey Cristián.  
Todos los joyeros están contestes en asegurar que el brillante de dicha sortija es uno de los mejores que se conocen.

**El café como antiséptico**

El Sr. Luderitz ha demostrado, por medio de experimentos recientes, las propiedades antisépticas del café, ya indicadas antes de ahora. Dicho señor ha tomado varias gotas de diferentes culturas de micobrios, y las ha dejado durante períodos variables de tiempo en una infusión de café.  
En una de estas á 5 por 100, el bacillus tífico muere á los dos ó tres días; si la infusión contiene el 30 por 100, dicho bacillus muere después de un día ó dos; el micobrio de la erisipela muere en un día en una infusión al 1 por 100; la infusión pura de café al 1 por 100 ejerce una influencia considerable y casi inmediata sobre el bacillus del cólera, matándolo á las siete ó ocho horas, y en media hora solamente, si la infusión está al 30 por 100, con tal que dicho bacillus no tenga esporas; el bacillo cargado de esporas es incapaz de comunicar el cólera á los ratones, después de haber permanecido treinta y tres días en una infusión al 10 por 100.  
El Sr. Luderitz, con objeto de completar sus investigaciones, ha intentado precisar cuál es la sustancia activa del café, resultando que la cafeína no obra de ningún modo; el tanino muy poco, y, según el experimentador, la acción antiséptica debe atribuirse á productos empireumáticos.  
**¡Eche usted maridos!**  
En la ciudad de Butus, Nueva-York, se acaba de casar por sexta vez, á los cincuenta años de edad, la señora Wood, que ha tenido una variadísima experiencia en el género, pues á los catorce años se casó con un individuo que

murió poco después de largos años de tranquilidad con su cuarto esposo, tuvo, al morir éste, que separarse á las cuatro semanas del número cinco por incompatibilidad de carácter, inconveniente que no espera surja con el número seis, buen partido de treinta y seis años, que responde á todas las condiciones exigidas por una viuda de experiencia.

**Oficinas públicas**

**Gobierno Militar**

El recluta número 1.386 del último reemplazo Pedro Juan Salvá, con residencia temporalmente en esta ciudad y destinado al regimiento infantería regional de Baleares número 2, deberán presentarse con urgencia en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza con objeto de enterarle de un asunto que le incumbe.

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:**  
Día 8.—Varones 3.—Hembras 1.

**Matrimonios:**  
Día 8.—D. Emilio Morales Cirer con doña Magdalena Simó Morey.  
D. Gabriel Planas Alemany, con doña Micaela Ginard Suñer.  
D. Jaime Pons Morro con doña Apolonia Barceló Enrich.

**Defunciones:**  
Día 10.—José Rosich Más, casado, 76 años, c. de Zagrana, afección cardíaca.  
Juan Julian Pujol, viuda, 76 años, Hostals nous, bronquitis.

**Hospital provincial:**  
Día 10.—Entradas, 2 hembras.—Altas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmósfera.**—Algo cargada.  
**Id. del horizonte.**—Algo calmoso.  
**Dirección del viento.**—N. flojo.  
**Estado del mar.**—Algo picada del S.  
**Buques á la vista.**—Una polacra goleta salida esta mañana para Marsella.  
**Indicaciones del Vigía de Porto-pl.**—Ninguna.  
**Incendencias.**—Al orto soplabo el viento fresquito al S., el cielo estaba cubierto el horizonte despejado y la mar algo picada del viento indicado. A las siete de golpe saltó el viento al primer cuadrante y aunque flojo se mantuvo á dicha parte todo el día, al ocaso era del N. la ventolina y el cielo estaba cubierto.  
**Noticias.**—Entraron el vapor *Unión* y el *Ballesteros* el primero procedente de Ibiza y el segundo de las Palmas de Canarias, salió un velero.  
**Buques fondeados:**  
Día 10.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. De Cabrera.  
Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 23 trip. 6 pas. y efectos. De Ibiza y Alicante.  
Vapor español *Ballesteros*, de 662 ton., matrícula de Gijón, cap. Don J. Gardou con 15 trip. y efectos. De las Palmas.  
**Buques despachados:**  
Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 30 trip. 13 pas. y efectos. Para Barcelona.  
Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 23 trip. pas. y efectos. Para Ibiza y Valencia.  
Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.  
Vapor español *Ballesteros*, de 662 ton., matrícula de Gijón, cap. Don B. Jardon, con 15 trip. y efectos. Para Valencia.  
**Mataderos:**  
Día 10.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Teros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 1.—Carneros, 4.—Ovejas, 7.—Borregos, 1.—Corderos, 101.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabriles, 2.—Cerdos, 26.—Cerdas, 5.—Lechonas, 0.  
**Volateria.**—Gallós, 42.—Pollos, 37.—Gallinas, 95.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 7.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Empezarán en la Concepción en honor de su titular, exposición á las tres y media de la tarde; al anochecer, rosario, meditación, estación y la reserva.  
**Otras funciones**  
En preparación á la festividad del patronato de San José que se ha de celebrar el domingo 15 en la Catedral, empezará mañana jueves un solemne triduo á las seis y media de la tarde. Rezada una parte del santo rosario habrá sermón á cargo en los tres días de P. Fr. Juan Muiños, agustino, y concluirá con un devoto ejercicio al Santo Patriarca.  
La asistencia es necesaria para ganar las indulgencias así parciales como plenaria concedidas por su Santidad.  
**Visita á la Corte de María**  
A la Virgen de la Soledad, en las Miñonas.

**Calendario**

del  
**único y exclusivo**  
**ZARAGOZANO**  
para el año 1896  
Se venden al detall y al por mayor en casa de los editores  
**AMENGUAL Y MUNTANER**  
Cadea 2, Palma—Sucursal en Inca, Rectoría 12.  
PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner



**Ferrocarriles de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12 mañana, 2'15 y 8' (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6 y 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 7'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.  
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General Guillermo Moragües.

**Vapores y Correos**

**Salidas**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (vía Sóller).  
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).  
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

**Entradas**

Lunes 11 mañana, de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).  
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana, de Barcelona (vía Alcudia).  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.  
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

**Ferias de Mallorca**

**Abril:** Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig).  
**Jueves 10, Inca (Dijous b6), Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor y Binissalem; Julio:** Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmajor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmajor; Id. 8, Sóller y Felanitx; Id. 15, Inca; Id. 22, Inca y Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapeñya; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollença y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binissalem.

**Mercados de Mallorca**

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binissalem, Pollença y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el día de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binissalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdeñá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esportis	P. del Olivar	2 >	9 >
Establimen	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalench	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deiá	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmajor	Bauió 6	2 >	8 30
Santanyí	Bauió 6	2 >	8 30
Campos	Bauió 6	2 >	8 30
Sencelles	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanix	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaida	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreres	Mercadal 13	2 >	6 >

**Folios del Calendario**

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Ci. menguante el 9 Luna nueva el 16 Sale el sol á las 7 16 Pónese á las 4 31	Ci. menguante el 16 Luna nueva el 23 Sale el sol á las 7 11 Pónese á las 4 31
11	12
1831.—Fusilamiento del general Torrijos en Málaga	1804.—España declara la guerra á Inglaterra
MIÉRCOLES	JUEVES
345   Santos   20 Fusciano y Genciano mrs., Dámaso papa, Sábino ob. y Daniel el Estilita solitario	346   Santos   1 Constancio, Donato, Epimaco y Sinesio mrs., Franco monje y Sta. Dionisia virgen

**PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER**

Antigua casa de Can Bitla

Números 113 Y 115--JAIME II--Números 113 Y 115

En atención á la gran crisis que está atravesando este país y al objeto de facilitar al público la compra de todos los artículos del ramo de pañería que necesita, hemos resuelto abrir la venta para la próxima temporada de invierno con grandísimas rebajas de precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA EL CLERO  
PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

**JARABE PAGLIANO**

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE

**DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO**

—NÁPOLES, 4, CALATA SAN MARCO (CASA PROPIA)—

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el

**JARABE PAGLIANO**

de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en esta publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa

**ERNESTO PAGLIANO**

de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. R. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.  
Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Pasaje del crédito, 4  
Véndase en Palma en las principales farmacias.

**L' UNION**

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	7.650.000	"
Primas á cobrar	69.244.813	"
<b>Total</b>	<b>86.894.813</b>	<b>"</b>

Capitales asegurados. 14.816.979,859 "  
Sinistros pagados. 176.000,000 "

**SEGURO DE COSECHAS**

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.  
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24. Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch

**TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ**

DE IGNACIO FIGUEROLA

Jaime II número 14 Palma CERRADO LOS DOMINGOS

Hallará el público los surtidos más completos en Lienzos de ancho para Sábanas; Tiras bordadas, Mantelerías blancas y de color, novedad; Tohallas de todas clases; Madapolam; Brillantes y géneros de punto, como son Camisetas, Pantalones, Medias, Calcetines y Meillots; todo cuanto se adquiere para equipo de novios.

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MÁS REDUCIDOS

- ALFOMBRAS, terciopelo, maqueta y fieltro.
- YUTES, flecos y abrazaderas.
- CORTINAJES, grande y variado surtido en muselina y bordados.
- PAÑOLERIA hilo, especialidad en pañuelos de seda de bolsillo, para señora y caballero.
- SABANAS confeccionadas  
9 x 13 á 10 reales  
10 x 14 á 16 "  
12 x 16 á 20 "
- 200 piezas Madapolam á 5 pesetas pieza.
- ALCONCHADOS color novedad y blancos.
- 100 piezas Pañete novedad, á precios sin competencia.
- 300 piezas Fanela algodón, á mitad de precio.

**Baratura**

MANTAS DE LANA A PRECIO DE FÁBRICA

**Relojería Alemana**

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared.  
Composturas en relojes é instrumentos Matemáticos bajo garantía.

Especialista en Cronómetros  
**GUILLERMO KRUG**  
Calle de Colón, 38—PALMA

**ALMORRANAS** (vulgo morenas)

Informes para su pronta curación, calle de los H. sales, número 15, 1.º de á 9 mañana. 6-1

**Almendros**

Se venden de 3 y 4 años de primera clase á precios módicos y pueden pedir cantidad bastante crecida. Pa a mas informes, dirigirse á la Sucursal de los señores Amegual y Muntaner, de Inca Rectoría 12. ml-1

**Academia de Idiomas**

dirigida por:  
**D. J. B. CAMPÚZANO**  
Apertura de cursos en 4 de Noviembre próximo.  
Para informes, Oficinas de los Ferrocarriles de Mallorca, de 11 de la mañana á 1 de la tarde los días de trabajo ml-1

**LQUILER.**—Se alquila un primer piso que reúne todas las comodidades para una familia, calle del Socorro, número 46.  
Para informes en casa del médico Don Antonio M. ol, calle de San Francisco número 19.

**LQUILER.**—Se alquila una casa que aguan de mucha capacidad, sito en la calle de la Cofradía, número 11. Dará razón en los entresuelos de la misma.

**VENTA.**—Se vende una cantantería completa y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto.

Puede-se preparar si mismo e com grande economia, **A AGUA MINERAL** análoga ás aguas naturales com os

**COMPRESOS DE VICHY**

Preparados com os Saes extractos das Celebres **AGUAS DE VICHY** «Fontes do Estado Francez»

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

**LQUILER.**—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la mañana